

COORDINACIÓN DE CATASTRO TESORERIA



ICAT 024

TESORERIA COORDINACIÓN DE CATASTRO



ICAT 024

A QUIEN CORRESPONDA:

CASTRO, COLONIA CENTRO, CUYA FOTOGRAFÍA FRANA PARCEN EN ESTE DOCUMENTO Y EN EL CUAL SE LE ALBORIZA LABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE INVESTIGACIÓN CALASTRAL DE LA CATASTRO DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA AL ISAAC DAEL TOLEDANO HIEDRA, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE IV, 171 Y 178 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 19 Y ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86, 87 FRACCIÓN II, 93, 94, 95, FRACCIÓN REPRESENTADA POR LA M. EN D. ELIZABETH VILLASEÑOR OVANDO, SEGÚN LO LA COORDINACIÓN DE CATASTRO DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL COORDINACION DE CATASTRO. TOLUCA, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "C", PLAZA FRAZ ANDRÉS DE INVESTIGADOR CATASTRAL, DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE 1.7, 1.8, 1.9 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 169 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.4, 1.5 FRACCIÓN V, MEXICANOS; 2, 3, 27 FRACCIÓN I, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL COMO ÓRGANO DE CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL MÉXICO Y MUNICIPIOS DENOMINADO "DEL CATASTRO" AUTORIZA COMO FRACCIÓN III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DOS MIL VEINTICINCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIÓN I, 115, ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO OTORGADO, CON FECHA 1 DE ENERO DEL AÑO TESOR RIA MUNICIPAL





MI NOMBRE ES: ISAAC DAEL TOLEDANO HIEDRA

NÚMERO DE EMPLEADO: VIGENCIA CARGO: VERIFICADOR CATASTRAL 01/SEP/2025 A 31/DIC/2027 048197

PARA EJERCER LOS ACTOS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES NECESARIO QUE LA PERSONA SE IDENTIFIQUE PREVIAMENTE.

FIRMA

FORMA GRATUITA, CUALQUIER IRREGULARIDAD DE SU ACTUACIÓN PODRÁ AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, QUIEN ESTA OBLIGADO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE LA PERSONA QUE PORTA ESTE GAFETE ES UN SERVIDOR PÚBLICO DEL H. REPORTARLA EN:

CONTRALORÍA MUNICIPAL: (Departamento de Quejas y Denuncias) al teléfono 722 226 44 90, Ext. 7314/7316

M. EN D. EL

RA DE CATASTRO VILLASEÑOR OVANDO Vo.80.

CORDINACION DE CATASTRO